

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE									
	NOMBRE DEL FORMATO									
	FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO									
	FECHA 01-nov-2024	VERSIÓN 11	CÓDIGO EI-F-007	CONSECUTIVO 1 de 1						

PLAN DE MEJORAMIENTO									SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)					
Unidad Auditable: Oficina Asuntos Internacionales			No. de la auditoria: 001-OAI-2025		Periodo de la auditoria:		Fecha suscripción: 31 de marzo de 2025		No. Seguimiento: 4					
									Fecha: 30 abril de 2026					
No.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO	ESTADO DE HALLAZGO
					FECHA INICIAL	FECHA FINAL								
1	En el componente 1, se identificó que las acciones desarrolladas por la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI) no están alineadas con la Estrategia de Internacionalización 2020-2030, debido a que esta no ha sido armonizada con las metas del Plan de Desarrollo, en contravención de la Ley 152 de 1994, que exige coherencia entre los planes y programas institucionales. La principal causa de esta situación fue la ausencia de un adecuado proceso de empalme entre la jefatura saliente y la entrante de la OAI, ocurrido entre mayo y julio de 2024, sumado a la renovación del equipo de trabajo, lo que generó desconocimiento sobre el plan de acción y su relación con el Plan de Desarrollo. Como consecuencia, esta falta de alineación ha dificultado la planificación estratégica, la priorización de necesidades y la gestión efectiva de la cooperación internacional, afectando la capacidad de la OAI para cumplir sus objetivos y fortalecer la proyección de Pasto a nivel internacional.		Elaborar un diagnóstico detallado sobre la alineación del Plan de Acción de la Estrategia de Internacionalización 2020-2030 con el Plan de Desarrollo, identificando brechas y acciones prioritarias para su armonización.	Jefe OAI		30/12/2025	1 diagnóstico elaborado	Número de diagnósticos elaborados	100%	Documento del diagnóstico realizado	La dependencia cuenta con un diagnóstico sobre la alineación del plan de acción de la estrategia internacionalización 2020- 2030 con el plan de desarrollo identificando brechas y acciones prioritarias para su armonización , por tal motivo se cierra la acción propuesta	CERRADO	95%	CERRADO
			Ajustar el Plan de Acción de la Estrategia de Internacionalización 2020-2030 para armonizarlo con las metas y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal.	Jefe OAI & Secretaría de Planeación	6/01/2025	31/08/2025	1 Plan de Acción de la Estrategia de Internacionalización armonizado	Número de planes de acción armonizados	100%	Plan de accion de la Estrategia de Internacionalización armonizado	La OAI cuenta con un plan de acción armonizado con las metas y estrategias del plan de desarrollo.	CERRADO		
			Socializar el Plan de Acción armonizado con las dependencias de la municipalidad y actores clave para asegurar su implementación efectiva.	Jefe OAI	9/01/2025	15/10/2025	Realizar al menos 1 jornada de socialización del Plan de Acción armonizado con las dependencias municipales y actores clave, antes del 15 de octubre de 2025.	Número de jornadas de socialización realizadas	100%	Correo invitación a dependencias -Listado de asistencia	La dependencia efectuó las capacitaciones programadas a Secretaría de Cultura, Desarrollo Económico y Secretaría de Bienestar Social	CERRADO		
			Implementar mecanismos de seguimiento trimestral para evaluar el cumplimiento del Plan de Acción de la Estrategia de Internacionalización en concordancia con el Plan de Desarrollo.	Jefe OAI y equipo	5/01/2025	30/10/2025	Diseñar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación que permita generar 3 informes trimestrales sobre el avance del Plan de Acción de la Estrategia de Internacionalización	Número de informes trimestrales generados	80%	3 informes sobre el avance del Plan de Acción de la Estrategia de Internacionalización	LA OAI efectuó el tercer informe de seguimiento y evaluación al plan de acción de la estrategia de Internacionalización . Se insta a la OAI continuar con la ejecución del plan de acción y efectuar el seguimiento que permita cumplir con los objetivos propuestos.	CERRADO		

RECIBE
ANN JUAND
Mayo 29, 2026
4.11 PM

2	En el componente 2, los procedimientos ALP_001 (Boletín Informativo V1), ALP_002 (Internacionalización del Municipio de Pasto V1) y ALP_003 (Estrategia para la Cooperación Internacional V1), no se cumplen en ninguna de sus etapas, debido al desconocimiento de su aplicación y la ausencia de documentación que evidencie su ejecución. De acuerdo con el Instructivo "Elaboración de Documentos" (MC-I-001) del proceso de Mejora Continua, es necesario definir métodos claros para la asignación de responsabilidades y la ejecución de actividades. Además, el incumplimiento de estos procedimientos contraviene la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014). Esta situación se debe a la ausencia del profesional universitario, encargado de la gestión del sistema de calidad de la Alcaldía, quien no ha sido reemplazado desde mayo de 2024, lo que ha generado un vacío en el acompañamiento técnico. Como resultado, la oficina no cuenta con controles efectivos en la ejecución de tareas, lo que expone a riesgos de calidad, uso de información desactualizada y una prestación deficiente de bienes y servicios, afectando la transparencia y el acceso a la información pública.	Falta de gestión por parte de la Alcaldía de Pasto para suplir la vacante del profesional universitario en la OAI, lo que ha impedido el cumplimiento y ejecución de los procedimientos ALP_001, ALP_002 y ALP_003 y ha afectado la calidad en la gestión de la internacionalización.	Crear un plan detallado para asegurar el seguimiento y cumplimiento de los procedimientos ALP_001, ALP_002 y ALP_003 en todas sus etapas, incluyendo: la asignación clara de responsables para cada una de las actividades de los procedimientos, tiempos de ejecución, etapas y herramientas para monitorear la ejecución.	Jefe OAI y equipo	4/01/2025	30/04/2025	1 plan de seguimiento formulado	Número de planes de seguimiento formulados	100%	Documento seguimiento a procedimientos	La dependencia cuenta con un plan de seguimiento a los procedimientos ALP_001, ALP_002, ALP_003 para la asignación de responsables de cada una de las actividades establecidas en los procedimientos.	CERRADO	90%	CERRADO
			Implementar acciones según lo establecido en el Plan de seguimiento para asegurar la ejecución a cabalidad de los procedimientos ALP_001, ALP_002 y ALP_003.	Jefe OAI y equipo	5/01/2025	30/09/2025	1 reporte trimestral de avance del cumplimiento del plan de seguimiento formulado	Número de reportes trimestrales realizados	100%	Reporte trimestral de avance del cumplimiento del plan de seguimiento formulado	La dependencia presenta un reporte de avance del cumplimiento del plan de seguimiento formulado por lo tanto cumple con las actividad programada y se da cierre a la acción propuesta.	CERRADO		
			Realizar revisión periódica de la ejecución de los procedimientos, verificando los reportes de cumplimiento, asegurándose de que los responsables estén cumpliendo con las tareas asignadas y detectar posibles desviaciones que puedan requerir ajustes.	Jefe de la OAI	5/01/2025	30/09/2025	Seguimientos trimestrales realizados	Número de seguimientos trimestrales realizados	80%	2 seguimientos trimestrales realizados	La OAI efectúa la revisión periódica de la ejecución de los procedimientos de esta manera cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado. Se insta a la dependencia a efectuar la revisión periódica de los procedimientos a fin de detectar posibles desviaciones que puedan requerir ajustes.	CERRADO		
			Implementar medidas correctivas rápidas y temporales como reasignación de tareas, actualización de documentos, capacitación adicional del personal, o reasignación de plazos, para evitar que los procedimientos sigan sin cumplirse.	Jefe OAI y equipo	5/01/2025	30/09/2025	100% de los incumplimientos detectados tienen una medida correctiva aplicada	Número de medidas correctivas implementadas	80%	Documento medida correctiva	La OAI cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta Medida correctiva al procedimiento AI-P-002 internacionalización de municipio de Pasto; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia. La OAI cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia.	CERRADO		

3	En el componente 3, la dependencia presenta una débil implementación del proceso de gestión documental, lo que impide la adecuada organización y clasificación de los documentos, afectando su uso y consulta. Además, no se efectuó la transferencia documental primaria de la vigencia 2020-2021 al archivo central, incumpliendo lo estipulado en el Acuerdo 01 de 2024, Artículo 4.4.3, que exige la remisión de documentos conforme a la Tabla de Retención Documental (TRD). De acuerdo con la Ley 594 de 2000, los archivos son esenciales para la toma de decisiones y deben estar organizados para garantizar la disponibilidad de la información. Esta situación se debe a la ausencia del profesional universitario, quien no ha sido reemplazado desde mayo de 2024, lo que ha generado falta de acompañamiento técnico en la implementación del sistema de archivo. Como resultado, la oficina enfrenta riesgos en el manejo de información y en la confianza ciudadana, al no contar con mecanismos de verificación. Además, la falta de organización en la documentación dificulta su acceso, aumentando el riesgo de pérdida y afectando la transparencia y eficiencia administrativa.	Falta de gestión por parte de la Alcaldía de Pasto para suplir la vacante del profesional universitario en la OAI, lo que ha generado un déficit en la implementación del proceso de gestión documental y ha expuesto a la oficina a riesgos de pérdida de información y afectaciones en la transparencia administrativa.	Elaborar y socializar un plan de gestión documental que contemple un cronograma detallado para la organización, clasificación y transferencia de documentos conforme a la Tabla de Retención Documental (TRD).	Jefe OAI y equipo	4/01/2025	30/04/2025	Elaborar y socializar 1 plan de gestión documental con cronograma detallado para la organización, clasificación y transferencia de documentos conforme a la TRD	Número de planes de gestión documental elaborados y socializados	100%	Documento del plan de gestión realizado	La dependencia ha elaborado y socializado un plan de gestión documental el cual contempla cronograma detallado para la organización y transferencia del archivo de gestión.	CERRADO	85%	CERRADO
			Implementar sesiones de capacitación al personal de la OAI sobre buenas prácticas en gestión documental, enfocado en la organización, clasificación y transferencia documental, conforme a la normativa vigente.	Jefe OAI & Gestión Documental	5/01/2025	31/05/2025	2 sesiones de capacitación realizadas para el personal de la OAI	Número de sesiones de capacitación realizadas sobre gestión documental	80%	Listado de asistencia-Registro fotográfico.	La dependencia desarrolló 2 capacitaciones para el personal de la OAI en temas de gestión documental; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia.	CERRADO		
			Realizar seguimiento al proceso de organización y transferencia documental, mediante la aplicación de listas de verificación basadas en la TRD y la normativa vigente.	Jefe OAI & Gestión Documental	5/01/2025	30/09/2025	1 informe de seguimiento con hallazgos y recomendaciones elaborado	Número de Informes de seguimiento generados	80%	Informe de seguimiento - TRD- FUID	La OAI presenta un informe de seguimiento con hallazgos y recomendaciones en el tema de gestión documental de esta manera cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia. Se insta a la OAI a tener en cuenta las recomendaciones plasmadas en el informe de seguimiento a fin de dar cumplimiento a la normatividad archivística establecida	CERRADO		
			Implementar ajustes y acciones correctivas en el proceso de gestión documental, con base en los hallazgos del seguimiento, asegurando la adecuada organización y transferencia documental.	Jefe OAI	5/01/2025	30/09/2025	1 plan de mejora en gestión documental implementado	Número de acciones correctivas implementadas en la gestión documental	80%	1 plan de mejora en gestión documental	La OAI cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia. Se insta a la dependencia a mantener su archivo de gestión debidamente organizados atendiendo las instrucciones impartidas por la Oficina de Archivo y Gestión documental y la aplicación de las TRD.	CERRADO		

4	En el componente 4, se evidencia que la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI) carece del talento humano suficiente para desempeñar eficazmente sus funciones, lo que dificulta el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Actualmente, opera con solo dos personas, lo que genera sobrecarga laboral y limita la gestión de proyectos de cooperación, la representación institucional en foros, la atracción de inversión extranjera y la coordinación con organismos multilaterales. Según la Ley 909 de 2004 y el Decreto 1083 de 2015, las entidades públicas deben garantizar una adecuada planificación del talento humano y contar con personal idóneo. Asimismo, el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) exige estructuras organizacionales eficientes. El Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Alcaldía de Pasto contempla personal asignado a estas actividades dentro de la OAI; sin embargo, desde mayo de 2024, la oficina no cuenta con el profesional universitario responsable de la gestión de calidad y otras funciones estratégicas, sin que se haya designado un reemplazo. Esta situación ha generado retrasos en la ejecución de proyectos, limitaciones en la representación internacional del municipio, dificultades en la atracción de inversión extranjera y obstáculos en la coordinación con organismos multilaterales, afectando la proyección internacional de Pasto y reduciendo sus oportunidades de cooperación.	Falta de planificación y gestión del talento humano por parte de la Alcaldía de Pasto para dotar a la OAI del personal necesario, lo que ha generado sobrecarga laboral, retrasos en la ejecución de proyectos y limitaciones en la cooperación internacional del municipio.	Elaborar un plan de optimización del talento humano en la OAI, que contemple estrategias de redistribución de funciones, delegación de tareas y fortalecimiento de capacidades del equipo actual para mitigar la sobrecarga laboral.	Jefe OAI	4/01/2025	30/04/2025	1 plan de optimización del talento humano elaborado	Número de planes de optimización elaborados	100%	Documento del plan de optimización de talento humano	La dependencia cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta.	CERRADO	85%	CERRADO
			Implementar medidas internas para optimizar la gestión de la OAI, tales como la priorización de proyectos estratégicos, la automatización de procesos administrativos y la gestión de apoyos institucionales (pasantes, voluntarios o convenios con universidades para apoyo técnico).	Jefe OAI	5/01/2025	30/09/2025	2 estrategias de optimización implementadas.	Número de estrategias implementadas para optimizar la gestión de la OAI.	80%	Dos estrategias implementadas para optimizar la gestión de la OAI.	La dependencia ha elaborado dos estrategias para optimizar la gestión de la Oficina de Asuntos Internacionales. Estrategia 1: Apoyo Interinstitucional Estrategia 2: delegación operativa y redistribución de tareas no misionales, sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia.	CERRADO		
			Evaluar el impacto de las estrategias implementadas en la reducción de la sobrecarga laboral y en la mejora de la gestión de proyectos, mediante encuestas de satisfacción interna y seguimiento a indicadores de desempeño.	Jefe OAI	9/01/2025	30/09/2025	1 informe de evaluación de impacto elaborado.	Número de informes de evaluación generados	80%	Informe de evaluación elaborado.	La OAI cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta y en el informe de evaluación plantea las siguientes recomendaciones: Mantener y fortalecer el uso de convenios con universidades para apoyo temporal. • Continuar con la delegación de tareas no misionales como estrategia preventiva. • Dar continuidad a la gestión ante la Secretaría de Talento Humano para el ajuste de planta. • Incorporar este informe como insumo para procesos de control interno y planeación institucional. Se insta a la dependencia a continuar con la implementación de acciones orientadas a fortalecer el funcionamiento de la dependencia.	CERRADO		
			Ajustar las estrategias implementadas según los resultados de la evaluación y proponer nuevas medidas para fortalecer la capacidad operativa de la OAI, incluyendo la gestión de recursos para ampliar el equipo de trabajo.	Jefe OAI	9/01/2025	30/09/2025	1 plan de mejora actualizado e implementado.	Número de ajustes y nuevas estrategias implementadas	80%	1 Plan de mejora	La OAI cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado. Se insta a la dependencia a continuar implementando acciones para fortalecer la capacidad operativa de la OAI y efectuar seguimiento a las acciones establecidas en el plan de mejora implementado	CERRADO		

5	En el componente 5, se identificó el uso no regulado de herramientas de comunicación y un manejo inadecuado de datos personales en la Oficina de Asuntos Internacionales (OAI), como el uso de correos electrónicos personales para el envío de información institucional y la implementación de WhatsApp Business en 2024 como canal de atención al usuario, sin directrices claras sobre su uso. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012, es obligatorio garantizar la protección de datos personales, además, el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información V1, en su política 5.16, prohíbe el uso de correos electrónicos personales para fines institucionales, mientras que el Sistema de Gestión de Calidad exige justificar y documentar la consolidación de información personal mediante el formato SPL_F_001. La falta de un protocolo interno y la ausencia del profesional universitario, quien debía orientar la aplicación de estas normativas, facilitaron la implementación descontrolada de estas herramientas sin medidas adecuadas de seguridad. Como resultado, se generan riesgos significativos, como la filtración de datos sensibles, el incumplimiento de normativas de protección de datos y un impacto negativo en la confianza institucional.	Falta de planificación y gestión del talento humano en la Alcaldía de Pasto, lo que ha generado la ausencia de un profesional responsable de la gestión de calidad y seguridad de la información en la OAI.	Elaborar un protocolo interno de uso de herramientas de comunicación en la OAI, estableciendo directrices para el manejo de correos electrónicos institucionales, redes sociales, entre otros.	Jefe OAI	4/01/2025	30/04/2025	1 protocolo interno de uso de herramientas de comunicación elaborado	Número de protocolos internos elaborados	100%	Documento denominado Protocolo interno de uso de herramientas de comunicación OAI	Se evidencia un protocolo interno de uso de herramientas de comunicación cumpliendo con la actividad para dar cierre a la acción propuesta.	CERRADO	85%	CERRADO
			Capacitar al personal de la OAI sobre la correcta aplicación del protocolo interno y la normativa de protección de datos personales.	Jefe OAI y Oficina de Tecnologías de la Información	5/01/2025	16/05/2025	1 sesión de capacitación realizada	Número de sesiones de capacitación realizadas.	80%	Listado de asistencia-Registro fotográfico.	Se evidencia capacitación en aplicación del protocolo interno y normativa sobre protección de datos personales dirigida por la Subsecretaría de Sistemas de Información sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia.	CERRADO		
			Realizar seguimiento al cumplimiento del protocolo mediante una revisión mensual de las herramientas de comunicación utilizadas en la OAI.	Jefe OAI	17/05/2025	30/09/2025	1 informe trimestral de seguimiento	Número de informes de seguimiento elaborados.	80%	Informe trimestral de seguimiento	Se realizó seguimiento al cumplimiento del protocolo y se efectúan las siguientes recomendaciones: Mantener la socialización periódica del protocolo como medida preventiva. • Fortalecer los procesos de capacitación semestral en seguridad de la información y gestión documental. Continuar con el seguimiento trimestral como herramienta de control y mejora continua. • Programar la revisión y actualización del protocolo en julio de 2026, conforme a cambios normativos o tecnológicos.	CERRADO		
			Implementar medidas correctivas en caso de incumplimiento del protocolo.	Jefe OAI	17/05/2025	30/09/2025	1 plan de medidas correctivas implementado	Número de medidas correctivas implementadas.	80%	Plan contiene medidas correctivas	La OAI cumple con las actividades para dar cierre a la acción propuesta; sin embargo esta actividad no se cumplió dentro del tiempo estimado por la dependencia. Se insta a la dependencia a tener en cuenta las recomendaciones efectuadas en el informe de seguimiento elaborado por la OAI a fin de implementar medidas de seguridad en la información	CERRADO		

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

88%

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO

Después de evaluar las evidencias presentadas por la dependencia en el cuarto seguimiento, se concluye que de cinco (5) hallazgos cerraron cinco (5). De 20 acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento, ocho (8) acciones cerraron en el cuarto seguimiento en un 100% y ocho (12) acciones cerraron con un porcentaje de avance de 80% la cuales se ejecutaron por fuera de los tiempos inicialmente establecidos en el cronograma definido. Si bien se evidenció la implementación de las acciones y se allegaron los respectivos soportes que acreditan su cumplimiento, estos no se realizaron dentro de los plazos previstos, lo cual incide en la evaluación del criterio de oportunidad, por lo cual se recomienda a la OAI mejorar la planeación para futuros planes de mejoramiento.

Proyectó:

FIRMA JEFE DEPENDENCIA

Angela Maria Hidalgo Castro
ANGELA MARIA HIDALGO CASTRO

OFICINA ASUNTOS INTERNACIONALES

FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

Harold Delgado Marchino
HAROLD DELGADO MARCHINO

NOMBRE JEFE OFICINA CONTROL INTERNO